



TRAS LOS PASOS DE RAFAEL OLVERA: CACIQUE DE LA SIERRA GORDA Y GOBERNADOR DE QUERÉTARO

FOLLOWING THE PATH OF RAFAEL OLVERA: LOCAL RULER IN THE SIERRA GORDA AND STATE GOVERNOR OF QUERÉTARO

*Maribel Miró Flaquer,
Facultad de Filosofía
Universidad Autónoma de
Querétaro*

*Autor para correspondencia:
noiamiro@hotmail.com*

Fecha de recepción: 11/07/2012
Fecha de aceptación: 05/09/2012

Resumen

Personaje clave para la comprensión de la resistencia conservadora tras el triunfo de la Revolución de Ayutla, destacado militar imperialista, cacique de la Sierra Gorda queretana y gobernador del estado, pese a la indiscutible importancia de Rafael Olvera Ledesma en el ámbito de la historiografía nacional, regional y local, las referencias acerca de sus orígenes y trayectoria son escasas y aparecen fragmentadas. Con base en fuentes primarias, resultado de la consulta de cuatro repositorios nacionales y dos estatales, éste es un acercamiento a la trascendencia del personaje, a su carácter de cacique, y a las relaciones de poder en el marco del enfrentamiento entre la federación y las regiones durante la segunda mitad del siglo XIX. Finalmente se trata de una aproximación al proceso de consolidación del Estado nacional mexicano.

Palabras clave: cacique, federación, regiones, Estado nacional mexicano

Abstract

Even though the importance of Rafael Olvera Ledesma in our national historiography, both regional and local, there are few and fragmental references of his origins and development. This work presents him as a key to understand his time following his path through the conservative resistance after the Ayutla Revolution, as a famous imperialist general, a chief leader (cacique) of the Sierra Gorda in Querétaro and finally as governor of the State of Querétaro. Based in the analysis of four national archives and two more state ones, the research brings an approach to the relation of power tension between the federation and the regions during the second half of the 19th century. At the end this enlightens our comprehension of the consolidation of Mexico's National State.

Keywords: cacique, federation, regions, Mexico's National State.

Introducción.

El presente ensayo pretende ejemplificar mediante un estudio de caso, la manera en que los gobiernos liberales que se sucedieron tras la restauración de la República, con énfasis en el encabezado por Porfirio Díaz, se empeñaron en construir al Estado nacional moderno con base en un territorio integrado y donde el poder federal estuviese colocado por encima de los demás poderes. Conscientes de que la debilidad del Ejecutivo nacional, consecuencia de los postulados de la Constitución de 1857, representaba un serio obstáculo para la integración del territorio bajo las premisas del ideario liberal, los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, primero, y Manuel González y Porfirio Díaz, después, recurrieron en menor o mayor medida a las políticas de conciliación y centralización, así como a la consecuente verticalidad en la toma de decisiones, como instrumentos necesarios para garantizar la supremacía de la federación. Lo anterior significaba reducir los numerosos proyectos locales a uno solo de carácter nacional, lo cual implicaba, necesariamente, el sometimiento de los caudillos regionales y la destrucción de poderosos cacicazgos contrarios al poder de la federación. Fue durante el segundo gobierno del general Porfirio Díaz, cuando mediante la creación de un “sistema político” (Medina, 2004) integrado por una serie de reglas informales de trato político, fue posible terminar con el conflicto entre la federación y las regiones, poniendo fin a las ambiciones de caudillos y caciques e integrando un cuadro de gobernadores aliados al centro.

El caciquismo es un sistema de control político, económico y militar que aparece históricamente ligado a las sociedades agrarias y que sólo su transformación a sociedades mayoritariamente urbanas le hace perder su preponderancia política. El cacique suele basar su poder en la fuente principal de trabajo de la época: la tierra, y, a través de ella, controla una población determinada. En su zona de influencia, el cacique

no sólo controla la vida económica y la política, sino hasta las relaciones interpersonales; de ahí que el sistema sea profundamente represivo. En contraposición al localismo de los caciques, los caudillos, quienes habían surgido ligados al Ejército Federal, la primera institución nacional originada en el campo liberal, tenían una visión global del país y se oponían a todo regionalismo que debilitara la unidad nacional. Los caciques eran elementos de inmovilismo mientras los caudillos lo eran de cambio (Sáez, 1983).

Uno de los enclaves geográficos que se opusieron de manera recurrente a las políticas que emanaban de la autoridad central, estuvo constituido por el territorio de la Sierra Gorda. Las condiciones sociales y económicas que dotaron a la región un carácter propio, dieron origen, a partir del siglo XVI, a sucesivos levantamientos indígenas (Reyna, 1996). La temprana militarización de la zona como resultado de la presencia definitiva de militares-colonos y el aislamiento de la geografía serrana, conformaron un escenario propicio para la consolidación de poderosos cacicazgos. Durante el convulsionado siglo XIX, el territorio fue escenario de levantamientos agrarios y refugio de actores políticos desplazados por el gobierno central. A partir del triunfo de la revolución de Ayutla, destacaron los movimientos armados en contra de los gobiernos liberales y la Constitución de 1857, mismos que tuvieron por principal caudillo al general conservador Tomás Mejía. Es en este escenario donde surge la figura de “su segundo”: Rafael Olvera.

En las filas del Imperio

Nativo de la villa de Jalpan, donde nace el 24 de octubre de 1823, Rafael Olvera fue hijo del matrimonio formado por Antonio Olvera y Francisca Ledesma.¹ Según un testigo de la época, hacia 1858 ya fungía como general de brigada y segundo en jefe de Tomás Mejía, aunque por aquel entonces se limitaba a “[...]mandar pequeñas expediciones a los pueblos vecinos, aún de otros

estados, los que débiles y aún indefensos, no podían oponer ninguna resistencia a los saqueos, incendios y asesinatos que con frecuencia se cometían en ellos al grito hipócrita de Religión [...]”²

Las referencias documentales confirman que bajo el mando de Tomás Mejía, Rafael Olvera defendió en territorio de la Sierra Gorda la causa conservadora enarbolando los principios de religión y fueros. Se opuso sistemáticamente a la Constitución de 1857, acompañó a su inmediato superior en las acciones militares a favor del Imperio de Maximiliano que tuvieron lugar en el centro norte del país, y, a finales de 1864, participó en la captura del puerto de Matamoros. Su actuación en las filas del Imperio lo hizo merecer el nombramiento de “Oficial de la Legión de Honor”, expedido por el propio Napoleón III.³ Llegó a ocupar la jefatura superior militar de los departamentos de Nuevo León y Coahuila en 1865 y, tras la recaptura del puerto fronterizo por los ejércitos republicanos, retornó a su refugio en la Sierra en calidad de comandante de la Subdivisión Militar del Departamento de Querétaro,⁴ de donde nunca “se descolgó”, como esperaba el propio Maximiliano, para romper el sitio que Escobedo le había impuesto en la ciudad de Querétaro. Una vez triunfante la causa republicana, en agosto de 1867 Olvera ofreció al presidente Juárez su adhesión, pero éste se negó a reconocerle garantía alguna a cambio de su rendición. En consecuencia, el militar conservador se atrincheró con sus fuerzas en Jalpan, en espera de mejores tiempos.

Tras la muerte de Benito Juárez, su sucesor Sebastián Lerdo de Tejada legitimó la presencia en la Sierra de la “Brigada Olvera” y apoyó la construcción del camino Querétaro – Tampico, del cual, en opinión del diputado federal José María Romero, Rafael Olvera era “[...]el primero y más constante promovedor”.⁵ Años más tarde, en el contexto de la rebelión que estalló en contra de la reelección del presidente y bajo la bandera del Plan de Tuxtepec, Olvera concedió su apoyo a Lerdo y después a José María Iglesias. Fue hasta diciembre de 1876, tras

la derrota de sus favoritos, cuando reconoció el plan y el gobierno encabezado por Porfirio Díaz.⁶

Los orígenes de un cacicazgo

Marta Eugenia García asienta que el personaje es un claro ejemplo de cómo los militares se hicieron dueños de vastas extensiones de terrenos en la Sierra, y afirma que la concentración de tierras de su propiedad data de 1847.⁷ Si bien Olvera sentó las bases de su fortuna en fechas anteriores al triunfo de la República, resulta evidente que su influencia en la región creció a raíz de la muerte de Tomás Mejía y debido a que conservó el mando de la tropa acampada en la serranía. Lo anterior fue consecuencia del respaldo que le concedió el gobierno federal, necesitado de su apoyo para garantizar la estabilidad en la Sierra y temeroso de que su poder e influencia la sustrajeran del control del centro.

En repetidas ocasiones, sus detractores confirieron a Olvera el calificativo de “cacique”. Las denuncias no sólo provenían de los que en carne propia habían sufrido los abusos y arbitrariedades de quien, sin haber recibido nunca el reconocimiento oficial, ostentaba el rango de “general” y disponía a su arbitrio del patrimonio, y muchas veces también de la integridad física, de los habitantes de la región serrana.⁸ El corresponsal en Querétaro del periódico capitalino *La Patria*, bajo la dirección de Irineo Paz, en su ejemplar del 24 de octubre de 1879 asentaba que Olvera trabajaba afanosamente por afianzar su candidatura al gobierno del estado, y añadía:

Es en ese desgraciado territorio, un cacique desnaturalizado, un señor de horca y cuchillo, que expropia a los infelices habitantes sus propiedades y los tiraniza de la manera más cruel y bárbara.⁹

A partir de 1879, Olvera dio claras muestras de que su influencia en la Sierra era definitiva y sin su colaboración, la paz en el estado endeble. En ene-

ro de 1880, haciendo uso de las facultades que le concedía la Constitución local, el gobernador de Querétaro, Antonio Gayón¹⁰, nombró a Celso Rico prefecto del distrito de Jalpan; pero los ayuntamientos de las municipalidades que lo conformaban, controlados por Rafael Olvera, se negaron a aceptarlo. Además, el mismo Celso Rico aseguró que Olvera había intentado sobornarlo con el propósito de que se negara a desempeñar el cargo conferido. Imposibilitado para cumplir con su encomienda, Rico regresó a Querétaro y el 11 de febrero el gobernador designó a Bernardo Vázquez Mellado para que cubriera la vacante. Vázquez Mellado, también fue rechazado (Meyer 2006).

Teniendo bajo su control los municipios del distrito de Jalpan, Rafael Olvera decidió ampliar su influencia al distrito de San Pedro Tolimán. El pretexto fue apoyar a los habitantes de la antigua colonia militar de Peñamiller en contra de los dueños de la hacienda de San Antonio del Extoraz. El prefecto de Tolimán intervino obligando a los elementos olveristas a replegarse; lo que el cacique consideró un “ataque” a las fuerzas federales. Fue a partir de entonces cuando Antonio Gayón trató de influir en el ánimo del presidente para que le retirase a Olvera el mando de la fuerza federal, haciéndole saber que éste se encontraba repartiendo armas “entre los vecinos de Pañamiller y otros pueblos de la Sierra”.¹¹

Haciendo gala de diplomacia y de su estilo personalísimo de dilatar los asuntos que no ameritaban el enfrentamiento, Porfirio Díaz recomendó a Gayón conservar la armonía. Para garantizar dicha “armonía”, Olvera ordenó a sus subalternos conducir al subprefecto de Peñamiller ante su presencia, con la intención de “conferenciar” con él, en Jalpan¹². *La Industria Nacional*, de fecha 26 de febrero de 1880, reproducía la siguiente nota tomada de “un periódico queretano”:

[...] saben por fin [nuestros lectores] que Olvera aplica la ley fuga, que permite y autoriza la ocupación de la propiedad de

los particulares por los vecinos de Peñamiller. Pero no saben, que ya se ocupa no sólo de la propiedad, sino que se plagia a las personas, a las mismas autoridades.¹³

Pese a la insistencia de Gayón respecto a la necesidad de preservar la soberanía del estado manteniendo a Olvera al margen de los asuntos locales, Díaz continuó dispensándole su protección. Sabía lo difícil que le resultaría terminar por la vía de las armas con su cacicazgo, que él aún no contaba con el poder suficiente para emprender tan riesgosa encomienda y que la paz a cualquier costo, era prioridad. Muy probablemente, también consideraba a Olvera como un factor de equilibrio en el estado ante el aumento de poder del caudillo-gobernador Antonio Gayón.

Los datos que arroja el recuento de sus propiedades, confirman que al triunfo de Tuxtepec Olvera poseía varios terrenos en la región, y que su fortuna le permitía actuar en calidad de prestamista y fiador. Consta, por ejemplo, que en junio de 1877 prestó 720 pesos a José María Silva quien como garantía empeñó su casa ubicada en Rayón. Dos años más tarde, José María Romero, socio e incondicional de Olvera, estableció en Jalpan una casa de empeño de nombre El Destino, negocio al cual Olvera aportó, en calidad de fiador, la cantidad de 1,600 pesos. En 1879, aparece también como fiador en la apertura de una agencia tabacalera en Jalpan¹⁴. Respecto a la ya por entonces muy considerable fortuna de Rafael Olvera, en la biografía de doña Cayetana Grageda de Romero, se asienta que a mediados de 1881, el ingeniero Romero, su esposo, había solicitado a Olvera un préstamo a fin de adquirir la hacienda de La Escondida, situada a inmediaciones de San José Iturbide, ya que al señor Romero “[...] le constaba que el Gral. Rafael Olvera tenía guardados en su casa más de un millón de pesos en oro y plata y cerca de \$300.000 en depósito en respetables casas de comercio de San Luis Potosí y México [...] El Gral. Olvera contestó desde luego que no tenía fondos para favorecer a su amigo”.¹⁵ Rafael Olvera

era sin duda para entonces, un poderoso cacique.

Gubernatura frustrada

En 1879 comenzaron a caldearse los ánimos con motivo de la sucesión al gobierno de la entidad y Antonio Gayón, dados los enfrentamientos armados en la Sierra promovidos por Olvera, acudió a la Ciudad de México a entrevistarse con el presidente pero el resultado no le fue favorable; Díaz le había retirado su apoyo.

Dos eran los candidatos visibles en la futura contienda: Rafael Olvera y Francisco González de Cosío; miembro este último de una acaudalada familia queretana y quien contaba con el respaldo de los prohombres del comercio, la industria y la agricultura en la entidad. En las elecciones celebradas durante el mes de abril de 1880, “el pueblo”, como de costumbre, acudió a las urnas a fin de “expresar su voluntad” con los siguientes resultados: González de Cosío arrasó en el Distrito del Centro, lo mismo que en San Juan del Río, mientras en Amealco obtuvo unanimidad. En Cadereyta se tuvo que convocar dos veces al colegio electoral, ya que la primera sesión fue interrumpida con pistola en mano por los partidarios de Olvera y fue hasta las diez de la noche cuando el colegio pudo instalarse de nuevo; los escasos electores concedieron el triunfo a González. En Tolimán, el colegio no se instaló por falta de *quórum*, mientras que en Jalpan, los partidarios de Olvera declararon el proceso como ilegal.¹⁶

No obstante los disturbios e irregularidades, el Congreso local emitió el 25 de abril un decreto declarando gobernador constitucional del estado al ingeniero Francisco González de Cosío para el periodo que había comenzado en octubre de 1879 y debía concluir en 1883. Pese a que el escándalo generado con motivo de las elecciones llegó hasta el Congreso de la Unión, y no obstante que los periódicos de la Ciudad de México hicieron eco de

las denuncias presentadas por Olvera y sus seguidores, González de Cosío se instaló en el palacio de gobierno y se dispuso a gobernar la entidad.

De aliado incómodo a socio conveniente

En el plano nacional, al acercarse las elecciones federales de 1880, y una vez establecido el principio de “no reelección”, ante la conformación de los distintos círculos políticos que se organizaron para postular a sus candidatos, Díaz, sabedor de que no contaba aún con fuerza suficiente para imponer a su favorito, convocó a una reunión de mandatarios estatales que se llevó a cabo el 15 de octubre de 1879. En síntesis lo que el presidente pretendía, era que su candidato, el general Manuel González, contara con el visto bueno de la coalición de caudillos y caciques regionales que junto con él habían hecho posible el triunfo de Tuxtepec.

Aceptada la postulación por Manuel González, fue apoyada por el presidente y publicada en la prensa. Los militares fueron parte activa e indispensable en la contienda electoral, tanto por su autoridad como por la influencia que ejercían sobre los elementos bajo su mando. Entre los anteriores se encontraba Rafael Olvera, quien a decir de María Eugenia Ponce (Ponce, 2000), gracias a su influencia sobre los electores de la Sierra, logró que en la región triunfara la candidatura de González.

Las elecciones se celebraron de manera pacífica y el resultado favoreció, naturalmente, al general González. Las alianzas con las élites regionales y sus representantes, habían arrojado el resultado deseado que legitimaba al grupo porfirista en el poder y demostraba que la vía “legal” y pacífica, había desplazado al empleo de las armas. El primero de diciembre de 1880, Manuel González tomó posesión de la Presidencia de la República.

Tal parece que a partir de entonces y hasta finales de 1882, Olvera se concentró en “mantener la paz” al interior de su feudo, aumentar su ya considerable patrimonio y granjearse la confian-

za del presidente, aprovechándose de una de sus más grandes debilidades: su amor por el dinero. En marzo de 1882, Rafael Olvera se ocupaba de informar a González acerca de las condiciones en que se encontraba la hacienda de San Juan Amoladeras. Le advertía que ya se habían presentado varios posibles compradores a causa del trazo del ferrocarril entre San Luis Potosí y Tampico, mismo que pasaría ocho leguas al sur de dicha hacienda, y le hacía saber, además, que había ofrecido al propietario 35 mil pesos “para Ud. o para mí en caso de que Ud. no la quiera”. González decidió que fuera para él, y en agosto de 1882, envió cuatro mil pesos plata a Olvera para su adquisición.¹⁷

Dos meses más tarde Olvera escribía a Manuel González desde San Dieguito, Ciudad Valles, donde organizaba los trabajos del tramo contratado para la construcción del ferrocarril San Luis Potosí –Tampico. Asimismo, le comentaba la conveniencia de adquirir la hacienda de El Sabinal, ya que tanto ésta, como la de Tambaca, se encontraban muy cerca del trazo de la vía, y añadía: “He pasado por su hacienda de trigo la que he hallado en buen estado, y las operaciones de campo continúan perfectamente”.¹⁸

Un mes más tarde, Rafael Olvera se preparaba para concluir la contratación de la vía férrea de San Luis Potosí a Tampico. Respecto a la Hacienda de Huichihuayán, comentaba al presidente González que una vez realizados los trabajos de reconocimiento, llevados a cabo por él y Luis Rivas, se disponía a hacer lo propio en relación a El Sabinal.¹⁹

Probablemente no al mismo ritmo, pero sí al mismo tiempo que las de Manuel González, crecían las propiedades de Rafael Olvera. En agosto de 1880 Olvera adquirió un rancho que originalmente había sido parte de la hacienda de Amoladeras, municipalidad de Rayón, en la cantidad de cinco mil pesos²⁰. Un mes más tarde hacía constar ante el juez de letras de Jalpan, que había comprado a Camilo Canseco el rancho conocido como Concá, en 3,120 pesos.²¹

Además de los pingües negocios que Olvera realizó gracias a la complicidad de su nuevo y poderoso protector, Manuel González instruyó al Ministerio de Guerra a fin de que se le pagaran los montos que correspondían a las fuerzas federales bajo su mando acampadas en la Sierra Gorda, incluidos aquellos vencidos. De julio de 1880 a julio de 1882, consta que la “fuerza de la Sierra Gorda” recibió puntualmente el pago de haberes por parte del gobierno federal. Las cantidades que se le ministraron a Rafael Olvera para tal fin fueron en aumento: de doscientos pesos en 1880 a los tres mil en 1882.²²

En 1883, Olvera se lanzó de nuevo a la captura de su máspreciado botín: la gubernatura del estado. Corría el mes de mayo cuando atento a las preferencias del centro, González de Cosío autorizó a José de Jesús Domínguez para que propagara la candidatura de Olvera a la gubernatura.²³ Poco después, el presidente escribía al gobernador queretano para reiterarle que estaba de acuerdo con la candidatura de Rafael Olvera, y pedía le enviara la lista de candidatos a la Legislatura del estado, la cual, aseguraba, debía integrarse con buenos y leales “amigos nuestros”.²⁴

Para el mes de septiembre, González escribía a Olvera celebrando el que su candidatura hubiese sido aceptada en todos los distritos. Así mismo, le informaba que transmitía al aún gobernador, “sus propósitos nobles de rodearse, cuando llegue, al gobierno, de todas las inteligencias y aptitudes que se encuentren en el estado sin distinción alguna [...]”.²⁵

Las elecciones se llevaron a cabo con la mayor tranquilidad. El 21 de septiembre se emitió el decreto que proclamaba a Rafael Olvera gobernador constitucional para el periodo comprendido del 1º de octubre de 1883 al 1º de octubre de 1887. Y por si alguna duda cabía en relación a quién había dispuesto que Olvera se ocupara del gobierno del estado de Querétaro, Manuel González respondía a la inquietud que en ese

sentido asaltaba a Ramón Corona, ministro de México en España, en los siguientes términos:

No es exacto que el señor General Rafael Olvera haya sido electo gobernador del estado de Querétaro por influencia del Dr. Fernández: persuádase Ud. que este asunto, como en otros de igual naturaleza, no hay más influencia que la mía en consonancia con la voluntad y los intereses del pueblo.²⁶

Al fin gobernador

Una vez en el poder, Olvera tuvo que enfrentar las reacciones que provocó la puesta en circulación, por disposición federal, de moneda fraccionaria de níquel. A pesar de estar vigente desde el mes de diciembre de 1881, la medida no había sido aplicada en Querétaro y Olvera se encargó con prontitud de que así fuera. Confiado, había asegurado al presidente González que no tendría ninguna dificultad en imponerla en los pueblos del estado. No obstante, el grueso de la población rechazó de manera contundente las nuevas monedas de uno, dos y cinco centavos, y los comerciantes en particular se negaron a recibirla.²⁷ Pese a los esfuerzos de Olvera por convencer a los propietarios de los comercios de las bondades de la reforma monetaria, los precios de las mercancías de primera necesidad se elevaron, y el malestar de la población creció a tal punto que el gobierno se vio obligado a establecer expendios municipales para proveer a la gente de productos básicos. Finalmente, al gobernador no le quedó más remedio que retirar la moneda de níquel de la circulación. La violencia con la que la población reaccionó no fue exclusiva de Querétaro; a nivel nacional la moneda fraccionaria de níquel fue rechazada con tal fuerza que el gobierno federal tuvo que dar marcha atrás.

Pese a los adelantos que en el plano de las mejoras materiales se alcanzaron durante las administraciones de Gayón y González de Cosío, la modernidad en el estado era aún un ideal lejano. Con su estela de humo, en febrero de 1882 la primera locomotora del Ferrocarril Central

Mexicano arribó a Querétaro, pero una vez pasada la algarabía que el símbolo inequívoco del progreso produjo entre la población, la realidad se impuso: el comercio local registró pérdidas importantes al tener que competir con productos provenientes de otros puntos del país o del extranjero. El impacto positivo del ferrocarril para la industria y el comercio queretanos, tardaría algunos años en convertirse en realidad.

A propósito del Ferrocarril Central, en mayo de 1885 Ramón Fernández se quejaba amargamente ante el presidente; del “malhadado” negocio del contrato de obras relativo al camino San Luis Potosí – Tampico, en el tramo Tambaca al Abra. Le informaba que para entonces Olvera había recibido el saldo de su cuenta por las obras contratadas, sin que a la fecha ellos hubieran obtenido “un peso” de los 15,000 invertidos.²⁸ Respecto a los negocios realizados por González en materia de construcción de vías férreas, cabe señalar que Olvera, había intervenido en 1882 como prestanombres del entonces presidente en la compra del tendido La Esperanza-Tehuacán.²⁹

A la llegada de Olvera al gobierno, los distritos de Cadereyta y Jalpan se disputaban el primer lugar en producción minera. Rafael Olvera, tenía buena parte de su capital invertido en este sector y las ganancias que le redituaba no eran nada despreciables. Asociado a capital inglés, Olvera se había convertido en uno de los más prósperos empresarios mineros. Durante su gobierno se encargó de privilegiar al sector y en noviembre de 1883 exentó de todo impuesto, por un plazo de cinco años, tanto a las haciendas dedicadas al beneficio de metales como a todos los insumos que para tal efecto fueran introducidas a la entidad. En julio de 1884, gracias a las gestiones de José María Romero, Rafael Olvera negoció la venta de las minas de plata de Pinal de Amoles a la Asociación Trasatlántica de Londres.

En el plano educativo y en consonancia con los preceptos de la Constitución federal de 1857 que

establecían la libertad de enseñanza, su obligatoriedad y carácter gratuito, en Querétaro, a partir de 1879, se consideró como obligación de toda persona el procurar recibir instrucción en las escuelas establecidas por el gobierno del estado o en colegios particulares.³⁰ En 1884, Olvera hizo hincapié en que la enseñanza era “libre” en todo el territorio estatal y que los directores de los colegios de instrucción secundaria y profesional tenían la facultad de elegir los textos y contratar a los profesores que consideraran más a propósito. El carácter “libre” de la educación fue aprovechado por las escuelas privadas para difundir, y defender, la religión católica. En octubre de 1883 se anunció la apertura del Liceo Católico, cuyas autoridades se ufanaban de tener por principal objetivo la férrea defensa de la enseñanza católica, declarándose enemigas “del ateísmo y la anarquía”.³¹

La libertad de cultos representó un serio problema para la administración olverista. Pese a estar consignada en la Constitución federal como parte irrenunciable de los derechos del hombre, no era bien vista por la inmensa mayoría de los queretanos, quienes profesaban la religión católica. Lo anterior provocaría el rechazo inmediato de los protestantes que decidieron establecerse en la ciudad de Querétaro con la intención de propagar el culto metodista. En abril de 1881 la animadversión de los habitantes de la capital desembocó en violencia; una multitud congregada en las inmediaciones de la casa habitada por los ministros lanzó injurias y piedras contra los protestantes. En consecuencia, el presidente Manuel González destinó elementos policíacos a fin de que se hicieran cargo de la seguridad de los agredidos y mandó un comunicado al gobernador Olvera haciéndole saber su desacuerdo con el obispo de la Diócesis, quien se oponía a la presencia de los protestantes, y añadía:

Es ineludible de las autoridades garantizar las vidas y los intereses de los ciudadanos, y los protestantes, no por serlo, dejan de tener derecho de la protección de las le-

yes que son la salvaguarda de todos. Si a los miembros de la secta religiosa de que se trata [...] se les ha dado un servicio especial de policía, destinando a ese objeto agentes de seguridad, ha sido [porque] se pretendía asesinar a los protestantes y esto no podía consentirlo la autoridad, bajo ningún título.³²

La prensa nacional criticó duramente la protección que el gobernador dispensaba a la Iglesia católica. A mediados de 1887, la rivalidad existente entre el diario católico *El Tiempo* y el liberal *El Siglo XIX*, nos deja ver claramente el cúmulo de acusaciones que pesaba sobre la administración del cacique serrano: [...] el *Siglo XIX* que su actual redactor es el tristemente célebre Frías y Soto [...] se desata en injurias personales contra el actual gobernador de Querétaro a quien llama *ignorante hasta el cretinismo*, enemigo de la Constitución y la Reforma, etc, etc, [...] afirma] que en Querétaro, más que en ninguna parte, no se escucha más que el sonido de las campanas [...] los clérigos usan trajes talares [...]que] allí no hay más que funciones religiosas y ejercicios devotos [...] se entierra dentro de los templos [...] ¡Vaya cargos ridículos! En lo que sí concedemos la razón al *Siglo* es en el cargo que hace al gobierno de Querétaro sobre la miseria que hay en aquel estado, [...] hay ahí un desbarajuste administrativo escandaloso: no se paga a los empleados, se extorsiona a todo mundo, se persigue a los periodistas, se abandona la instrucción pública, etc, etc [...]”³³

En resumidas cuentas, los redactores de *El Tiempo* consideraban que las acusaciones del *Siglo XIX*, sólo servían para demostrar que Olvera no era un mandatario intolerante; ¡flaco favor le hacían al gobernador queretano!

A propósito de campanas, en febrero de 1884 la señora Victoria Llaca de Rivas, dueña de la hacienda La Capilla, dentro de cuyos límites se ubicaba el llamado Cerro de las Campanas, firmó un acuerdo notarial con el entonces go-

bernador en el cual autorizaba la construcción de un monumento en el lugar exacto del fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía “para conservar la memoria de aquel acontecimiento histórico”. El convenio fue celebrado a título meramente personal, concediéndole al general Olvera el uso de un terreno de cinco metros de largo por dos y medio de ancho, sin que con ello se perjudicaran los derechos de la propietaria.³⁴

Mucha administración y no poca política

La relación entre el gobernador queretano y el presidente de la República combinó hábilmente la política y los negocios particulares. En el ámbito de la política, la estrecha relación con el presidente le garantizó a Olvera el respaldo del primero durante el periodo en que coincidieron ambas administraciones. Así por ejemplo, y aún antes de que Olvera asumiera la gubernatura, en septiembre de 1883 González hacía de su conocimiento la terna aprobada por la Suprema Corte en relación al primer suplente del tribunal de circuito de Querétaro y pedía le informara quien era el candidato “de su entera confianza”, a fin de expedir el nombramiento respectivo.³⁵ En relación con las elecciones federales de 1883, Rafael Olvera se quejó de que el licenciado Carlos Rivas insistía en que saliera diputado federal por Querétaro, uno de sus peores enemigos: el licenciado José Linares. Ante la queja, el presidente ofreció arreglar las cosas para que Linares saliera electo “por otro estado”.³⁶

Pero al término de su periodo y con el retorno de Porfirio Díaz a la presidencia, las cosas cambiaron, y para bien, para el cacique serrano. Las quejas de los ciudadanos en contra de los abusos de Olvera comenzaron a ser recibidas en Palacio Nacional. Pablo Martínez de los Ríos, vecino de la villa de Jalpan, en febrero de 1885 solicitaba la protección de Díaz ya que el gobernador Rafael Olvera le impedía explotar una veta ubicada en San Pedro Escanela, mandando incluso derrumbar las construcciones de su finca de fundición.³⁷ Un año más tarde, Díaz recibía una

carta de quien, bajo el seudónimo de “Ángel”, denunciaba que Querétaro se encontraba “gobernado por cuatro o seis mochos dominados por el fraile mayor [...]”, mientras los jueces, especialmente los de distrito, actuaban a su arbitrio.³⁸

Otra de las acusaciones que pesaban en contra de Olvera, consistía en su desmedido apoyo a la Casa Rubio. Más de una fueron las denuncias en el sentido de que dicha casa comercial cometía abusos gracias a la complicidad del gobernador. En ese sentido, Juan Caldera, quien se firmaba como “comerciante poquitero; pero apasionado y constante amigo [...]” afirmaba que la Casa Rubio, la cual había sido “santanista, reaccionaria, luego liberal, después imperialista, y más tarde juarista, iglesista, porfirista, benitista y vallartista, gonzalista, y, últimamente, otra vez porfirista y siempre sinvergüencista”, tenía dominado al estado dada la impericia e irregular conducta de Rafael Olvera. Así mismo, denunciaba irregularidades en el pago de contribuciones al erario por parte de la fábrica El Hércules, además de acusarla de prácticas monopólicas. Finalmente y en relación a Olvera, afirmaba que todo el pilón que se introducía a la ciudad de Querétaro provenía de la Sierra, y que, tratándose de un negocio particular del gobernador, no pagaba ninguna clase de derechos, afectando seriamente al comercio de buena fe.³⁹

Así las cosas y contrariamente a la buena disposición de Manuel González para con las recomendaciones de Olvera, Porfirio Díaz al parecer no dudó en rechazarlas. En septiembre de 1886 el gobernador le recomendaba para juzgado de distrito al señor Lorenzo Quiñones; como respuesta el presidente escuetamente le hacía saber que se le dificultaba cumplir con sus deseos.⁴⁰ Evidentemente, Díaz no estaba dispuesto a permitir la intervención de Olvera en la designación de autoridades federales.

En vísperas de las elecciones generales de junio y julio de 1886, Porfirio Díaz continuó con la práctica impuesta por González de intervenir

directamente en la elaboración de las listas de candidatos a diputados y senadores por cada uno de los estados. En ese sentido, y aparentemente sin tomar opinión a Olvera, Porfirio Díaz le instruyó que en lugar de Ángel María Padilla, quien estaba considerado como diputado propietario, “se sirva poner al señor general Eulalio Vela”.⁴¹

Rafael Olvera recurrió a sus adeptos para encarregarles, en siete ocasiones, el gobierno interino del estado. Las frecuentes licencias solicitadas por Olvera para ausentarse del gobierno de la entidad, sin duda se debieron a la necesidad de atender sus negocios particulares. Esto parece no haber tenido a Díaz demasiado preocupado; el estado se encontraba en paz y la ambición desmedida del gobernador, aunada a las denuncias de corrupción, podía ser un factor, susceptible de ser utilizado para segar sus futuras aspiraciones políticas.⁴²

La sucesión

Las elecciones locales para el nuevo periodo de gobierno, y para renovar el Congreso y el Tribunal de Justicia del estado, debían realizarse en julio (las primarias) y en agosto de 1887 (las secundarias). Un año antes de entregar el poder, tres eran los candidatos más mencionados: Ángel Domínguez, Antonio Gayón y González de Cosío. Al respecto, Blanca Gutiérrez señala:

Los liberales moderados apoyaban a Domínguez; los miembros del partido conservador, algunos hacendados y sectores de la Iglesia católica brindaron su apoyo al guanajuatense Antonio Gayón; mientras que otro grupo de hacendados trabajaba a favor del retorno de González de Cosío.⁴³

En noviembre de 1886, el general Mariano Ruiz escribía a Díaz para comunicarle que “por casualidad” había llegado a sus manos una carta que Manuel Rivas Mercado le dirigió a su hermano, el coronel Luis Rivas Mercado. Le anexaba una copia para que se enterara de las intenciones de Manuel Rivas, quien se inclinaba a favor del di-

putado Ángel Domínguez para suceder a Olvera.⁴⁴ En la carta en cuestión, Manuel Rivas Mercado afirmaba que quien tenía más elementos para ser candidato era el diputado al Congreso de la Unión, Ángel M. Domínguez. Afirmaba que además de su experiencia de gobierno como diputado federal y local, era “liberal tolerante” y garantía tanto para los porfiristas como para los gonzalistas. Aseguraba también que el secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio, estaba de acuerdo con la candidatura de Domínguez, lo mismo que el general Manuel González. No obstante, dudaba que Olvera apoyara su candidatura, pues el clero no lo veía bien y la influencia de la Iglesia sobre Olvera era “grandísima”. Finalizaba asumiéndose gonzalista y concluía: “Sabemos, Luis, que no habrá elecciones y que todo el trabajo debe emprenderse con el presidente y por eso es que procuramos triunfar en su ánimo”.⁴⁵

Aunque Domínguez había sido colaborador de Olvera, inspector de Instrucción y diputado, el entonces gobernador combatió desde un principio su candidatura; y cualquier otra posible, ya que su propósito era reelegirse. En cuanto a la posible candidatura de Antonio Gayón, el principal obstáculo radicaba en el requisito de nacimiento y vecindad consignado en el artículo 72 de la Constitución local; de tal suerte, sólo un queretano podía hacerse cargo del gobierno de la entidad.

Ante el apoyo que recibía la candidatura de Domínguez por parte de reconocidos gonzalistas, aunado a la oposición del clero, y el hecho de que el ascenso de Gayón implicaba reformar la constitución local y una afrenta a la capacidad administrativa de los queretanos, el retorno de González de Cosío como candidato oficial, cobró fuerza. Fue a mediados de junio de 1887 cuando Porfirio Díaz se decidió abiertamente por la candidatura de González de Cosío. Así lo demuestra la correspondencia sostenida entre Díaz y este último, en el sentido de dar a conocer a Olvera la lista de “los amigos” con quienes el candidato oficial integraría la nueva administración. Díaz recomendaba

a González de Cosío acercarse a “dicho señor” (Olvera) a fin de que entre los dos convinieran la mejor manera de “localizar” a los candidatos.⁴⁶ González de Cosío, acatando las instrucciones del presidente, se entrevistó con Olvera pero éste se negó a aceptar la lista que le presentaba.⁴⁷ De Cosío se decía convencido de que el entonces gobernador “no cumplirá ningún acuerdo”.⁴⁸ A Díaz la reacción de Rafael Olvera no le causó extrañeza y consideraba que terminaría cediendo. Aseguraba a González de Cosío que en su opinión:

[...] tanto la Legislatura como el Tribunal deben estar a todo trance con el nuevo gobernador que por urbanidad, y para que el saliente no se retire alarmado, se le puedan conceder algunas plazas en una y otra corporación pero dejando siempre una fuerte mayoría en ambas al nuevo gobernador, aunque esto no deba ser por mi indicación sino por deferencia espontánea del nuevo [...]

Además, le informaba que había advertido a Gayón que lo mejor era que renunciara a sus aspiraciones.⁴⁹

Francisco González de Cosío siguió intentando llegar a un arreglo con Olvera, pese a estar convencido de que a éste lo único que le interesaba, era seguir gobernando al estado “[...] ya sea por manos secundarias o por sí mismo si pudiera reelegirse [...]”. Sabía de cierto que lo único que realmente le preocupaba a Rafael Olvera, era el expediente que se le había iniciado por elementos de las fuerzas federales que tenía acampadas en Jalpan, y el que Díaz, molesto por su conducta, le retirase el mando de dichas fuerzas y no le volviese a prestar su protección en el contrato de los terrenos baldíos. La administración de los recursos destinados al sostenimiento de fuerzas federales, había pendiado siempre sobre Olvera cual espada de Damocles. En relación al contrato de apeo y deslinde de terrenos baldíos, la documentación localizada respalda su participación en la empresa “Rafael García Martínez y socios para el fraccionamiento,

medida, deslinde y explotación de terrenos baldíos en Durango, Sinaloa, Zacatecas y Jalisco”.⁵¹

En el mismo mes de junio, los diputados locales Juan y Manuel Rivas Mercado, Rivera Mac Gregor, Manuel María Rubio, e Ignacio García Rebollo, le hacían saber a Díaz que si bien el gobernador había aceptado como “medio conciliatorio” la candidatura de Cosío, tenían elementos para asegurar que el anterior estaba empeñado en conformar una próxima Legislatura compuesta por individuos hostiles al nuevo gobernador. Sus intenciones eran que los diputados finalmente obligaran a Cosío a renunciar, quedando en su lugar el general Gayón, y una vez consumadas las reformas a los artículos 78 y 109 de la constitución federal, la nueva Legislatura allanara el camino para la reelección de Olvera. Además, añadían, las cuentas del Ejecutivo correspondientes al año fiscal que estaba próximo a concluir, no podían ser aprobadas por la comisión respectiva, compuesta por quienes suscribían, lo cual constituía motivo suficiente para formular una acusación en su contra. No obstante, ese paso tan trascendente no lo darían a menos de contar con su autorización. Por lo pronto estaban dispuestos a no convocar a sesiones extraordinarias, negar su apoyo a las pretensiones del gobernador, e incluso a renunciar a sus funciones públicas.⁵² Díaz, respondió:

[...] la acusación que ustedes se proponen formular contra el señor general Olvera es buen expediente y debe ponerse en práctica pero como último recurso: esto es que con lealtad y franqueza se le manifieste que va en mal camino y que su conducta obligará a ustedes a proceder en la forma enunciada [...]⁵³

No hubo necesidad de emplear ese “último recurso”. El 8 de julio de 1887, Rafael Olvera comisionó a su secretario José María Esquivel para definir ante Porfirio Díaz, su postura. Como resultado de la entrevista entre Díaz y Esquivel, Olvera aceptó las indicaciones del presidente en el sentido de conformar la próxima Legislatura con cinco diputados leales a Cosío y cuatro partidarios suyos.⁵⁴

Así, finalmente se alcanzó el tan anhelado “acuerdo”, en el que se cumplían al pie de la letra las indicaciones del presidente, concediéndole “por urbanidad” al gobernador saliente, “algunas plazas”, pero otorgándole a González de Cosío la mayoría indiscutible y, por adelantado, el control político de la entidad.

Por instrucciones de Díaz, fuerzas federales fueron destacadas en la capital del estado con la encomienda de garantizar el retiro “pacífico” de Olvera.⁵⁵ Finalmente, en agosto de 1887 José Vázquez Marroquín sustituyó interinamente a Rafael Olvera y, en su representación, entregó el gobierno de la entidad a Francisco González de Cosío el 1º de octubre de 1887.⁵⁶

El tiempo del cacique serrano había concluido. La paz estaba asegurada y si bien la política de conciliación del presidente le había permitido a Olvera conservar, de momento, algunas posiciones en la nueva administración, Porfirio Díaz estaba más que convencido de que en su proyecto nacional no había cabida para los caciques; como tampoco la había para los caudillos independientes. El siguiente paso era asegurarse de que las gubernaturas de los estados fueran ocupadas por elementos, civiles de preferencia, probadamente leales y dispuestos a seguir, a pie juntillas, las consignas emanadas del poder central. Tal fue el caso de Francisco González de Cosío.

Rafael Olvera retornó a su refugio serrano, donde, como tiro de gracia, diez años más tarde hubo de enfrentar un nuevo y último proceso en su contra. En 1897 el jefe de la zona militar a la que correspondía el estado de Querétaro, mandó procesar a los oficiales de la fuerza federal que guarecía la plaza de Jalpan, acusando a Olvera del mal manejo de los fondos destinados al pago de dicha fuerza y de haber suprimido algunas plazas en la misma.⁵⁷

Viejo y ya muy enfermo, en el otoño de 1898 sus allegados trataron de conducirlo a la Ciudad de México en busca de remedio para sus males. El esfuerzo fue en vano; Olvera falleció

a su paso por Querétaro y sus restos trasladados de regreso a Jalpan. Fue así como el cacique de la Sierra Gorda y ex gobernador de Querétaro, volvió a la tierra que lo vio nacer, para que esa misma tierra abrigara sus restos y le permitiera, finalmente, descansar en paz.

Reflexiones Finales

La consecución del Estado nacional que se habían propuesto los liberales, requería concentrar en el Ejecutivo y en la capital del país, tanto el poder político como el militar. No obstante, los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, carecieron de las herramientas suficientes para terminar con el cacicazgo de Rafael Olvera y optaron por tolerar su permanencia en la Sierra Gorda queretana, donde su poder y su influencia se acrecentaron. Lo mismo ocurrió durante la primera presidencia de Porfirio Díaz, cuando la necesidad de asegurar la paz en el territorio nacional y garantizar su permanencia en el poder, fueron los objetivos primordiales del caudillo de Tuxtepec. Con el arribo de Manuel González a la primera magistratura del país, la política de conciliación fue el instrumento que permitió atraer a todos aquellos elementos quienes, si bien le habían apostado al proyecto conservador, se encontraban dispuestos a colaborar con el régimen a cambio de su respectiva cuota de poder. En el caso particular de Olvera, éste, además, estableció una sólida alianza con el presidente gracias a su clientela política y su indiscutible habilidad para los negocios; lo anterior garantizó su ascenso al gobierno de la entidad. Si bien Manuel González echó mano de la política de centralización al hacer evidente la supremacía del poder de la federación, fue durante el segundo periodo presidencial de Porfirio Díaz cuando el proceso de aniquilamiento de las viejas estructuras de carácter regional y la verticalidad en la toma de decisiones, garantizó la consolidación del proyecto nacional y el definitivo desplazamiento del cacique serrano, siendo reemplazado por el gobernador porfirista por antonomasia; Francisco Gonzá-

lez de Cosío. Como bien apunta Merino (1988), la creciente debilidad de las autoridades locales cerró el ciclo en la construcción del primer Estado nacional que conoció la historia mexicana.

Fuentes consultadas.

Documentales (Archivos)

AGN: Archivo General de la Nación

ATSJ-QRO: Archivo del Tribunal Superior de Justicia, Querétaro.

AHQ: Archivo Histórico de Querétaro

CPD: Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, Santa Fe.

AMG: Archivo Manuel González, Universidad Iberoamericana, Santa Fe.
AH-SEDENA: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

Hemerográficas

LSA: La Sombra de Arteaga, Periódico Oficial del Gobierno, Querétaro, Qro.

La Patria, México, D.F.

La Industria Nacional, México, D.F.

Notas.

¹Respecto al día de su nacimiento, el periódico oficial de Querétaro señala: "Ayer fue el aniversario del nacimiento del Señor Gobernador de Querétaro, General Rafael Olvera. La redacción de este semanario desea a este funcionario prosperidades y salud", LSA. 25 de octubre de 1883, p. 351. El año se infiere a partir de la partida de defunción 981 procedente de los Registros Parroquiales de la Iglesia de Santiago de Jalpan, misma que se encuentra microfilmada en la Biblioteca de Historia Familiar de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en Salt Lake City, Utah, Estados Unidos.

²Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AH-SEDENA), XI/III/3-1236, fs. 82 y 82v. Denuncia presentada al C. Presidente de la República por Francisco Trejo Lovaton, Cd. de México, 4 de junio de 1877.

³AH-SEDENA, exp. XI/III/3-1236, f. 19.

⁴AH-SEDENA, exp. XI/III/3-1236, f. 42. Dicha comandancia comprendía los distritos de Jalpan, Tolimán, Tancanhuitz y Río Verde.

⁵Romero, José María, Exposición que sobre la apertura del camino de Querétaro a Tampico, dirige el ingeniero José M. Romero, a los distritos de Jalpan, Tolimán y Cadereyta, que forman el 4º electoral del Estado de Querétaro, y que le honraron con su voto para diputado propietario al 6º Congreso Constitucional. México, Imprenta en la calle cerrada de Santa Teresa, 1872, pp. 10-11.

⁶Colección Porfirio Díaz (CPD), L.1, C.1, D.195, Rafael Olvera a Porfirio Díaz, Querétaro a México, 20 de diciembre de 1876.

⁷Marta Eugenia, García Ugarte, "Transición de hacendados a rancheros en Querétaro", Homenaje a Francois Chevalier, UADG/COLMICH, México, 1999, pp.71-75

⁸AH-SEDENA, exp. XI/III/3-1236, f. 4-4v. A mediados de 1867 Olvera se ostentaba como General de Brigada del Ejército Imperial, cuando en realidad no tenía posición legal en el ejército por no estar clasificado. Tras la caída de Maximiliano, Juárez se negó a reconocerle el grado a cambio de su rendición.

⁹La patria, 24 de octubre de 1879, p. 2.

¹⁰Al celayense Antonio Gayón le correspondería sentar las bases del régimen porfirista en Querétaro. Destacado ex oficial del Ejército de Maximiliano, Gayón había luchado en contra del bando liberal en el sitio a la ciudad, no obstante, años más tarde se había unido a las fuerzas porfiristas en sus dos pronunciamientos armados: el de la Noria y el de Tuxtepec. Porfirio Díaz, en su calidad de general en jefe del ejército constitucionalista, había nombrado como gobernador interino y comandante del estado al general Antonio Gayón, el 31 de diciembre de 1876. Una vez realizadas las elecciones locales, Antonio Gayón, pese a ser un desconocido en la entidad, fue declarado gobernador constitucional para el periodo de 1877-1881.

¹¹Urquiola Permisán, José Ignacio/Marta Eugenia García Ugarte, y col., Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro, v. II, México, Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1989, p. 246.

¹² *Ibíd.*, p. 247.

¹³La Industria Nacional, 26 de febrero de 1880, p. 3.

¹⁴Archivo Histórico de Querétaro (AHQ), Notarios, años de 1877-1879.

¹⁵Anónimo, Biografía de la Señora Doña Cayetana Grageda de Romero, México, Aguirre, 1908, pp.93-94.

¹⁶Blanca Gutiérrez Grageda, Vida Política en Querétaro durante el Porfiriato, Querétaro, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2004, pp.201.

¹⁷Archivo de Manuel González (AMG), C. 59, D. 103425, Rafael Olvera a Manuel González, Jalpan a México, 26 de marzo de 1882, y AMG, C. 60, D. 111712, Ramón Fernández a Rafael Olvera, México a Jalpan, 2 de agosto de 1882.

¹⁸AMG, C.78, D. 115704, Rafael Olvera a Porfirio Díaz, San Dieguito a México, 13 de octubre de 1882.

¹⁹AMG, C. 70, D. 115001, Rafael Olvera a Manuel González, Jalpan a México, 18 de noviembre de 1882, En informe relativo a la hacienda de Huichihuayan, municipio de Huehuetlán, se especifica: Extensión: 4 sitios de ganado mayor; ganadera, cafetalera, principalmente, de clima caliente. Hay 58 indios que prestan algunos servicios. Vale los 20, 000 que piden por ella. AMG, C. 72, D. 114973, Luis Rivas Gómez a Manuel González, Jalpan a México, 19 de noviembre de 1882.

²⁰AHQ, Notarios, Jalpan, 1880, fs. 63-68. La hacienda era propiedad de Antonio Adame, quien a su vez se la había comparado a Francisco González de Cosío en la cantidad de \$ 18 000.

²¹AHQ, Notarios, Jalpan, 1880, fs. 71v-73v.

²²AH-SEDENA, exp. XI/481.3/3961, f. 1. Al pie de la foja se apunta, "Nota: El General Rafael Olvera no pertenece a la Plana Mayor del Ejército y en consecuencia ni consta en el Escalafón del Ejército ni percibe haberes".

²³AMG, C. 77, D. 102356, Manuel González a José de Jesús Domínguez, México a Querétaro, 9 de Mayo de 1883.

²⁴AMG, C. 77, D, 102394, Manuel González a Francisco Gon-

zález de Cosío, México a Querétaro, 11 de Mayo de 1883.

²⁵AMG, C. 79, D. 103914, Manuel González a Rafael Olvera, México a Jalpan, 6 de septiembre de 1883.

²⁶AMG, C. 80, D. 1004735 a 37, Manuel Corona a Manuel González, México a Madrid, 6 de noviembre de 1883. Ramón Fernández, concuño y socio del presidente González, era también cercano a Rafael Olvera.

²⁷AMG, C. 81, D. 1005427-28, Rafael Olvera a Manuel González, Querétaro a México, 22 de diciembre de 1883.

²⁸José Valenzuela, Georgette, Los ferrocarriles y el general Manuel González: Necesidad, negocios y política, Universidad Iberoamericana, México, 1994, pp. 210-211.

²⁹AMG, C.72, D. 114973, Rafael Olvera a Manuel González, Jalpan a México, 18 de noviembre de 1882.

³⁰Blanca Gutiérrez Grageda, Educar en tiempos de Don Porfirio. Querétaro 1876-1911, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2002, p.30.

³¹Ibíd., pp. 104-105.

³²AMG, C. 80, D. 104633, Manuel González a Rafael Olvera, México a Querétaro, 21 de octubre de 1883.

³³El Tiempo, julio 12 de 1887.

³⁴AHQ, Notarios, Querétaro, 1884, fs. 52-53.

³⁵AMG, C.79, D.104085, Manuel González a Rafael Olvera, México a Jalpan, 19 de septiembre de 1883.

³⁶AMG, C.86, D.102914, Rafael Olvera a Manuel González, Querétaro a México, 23 de junio de 1884.

³⁷CPD, L.10, C.3, D.1184-85, Pablo Martínez de los Ríos a Porfirio Díaz, Querétaro a México, 18 de febrero de 1885.

³⁸CPD, L.11, C.19, D.8849, "Ángel" a Porfirio Díaz, Querétaro a México, agosto de 1866.

³⁹CPD, L.11, C.28 D.13507-8, Juan Caldera a Porfirio Díaz, Querétaro a México, 18 de diciembre de 1886.

⁴⁰CPD, L.12, C.1, D.182, Rafael Olvera a Porfirio Díaz, Querétaro a México, 22 de septiembre de 1886 y CPD, L.12, C.1, D.181, y Porfirio Díaz a Rafael Olvera, México a Querétaro, 3 de enero de 1887.

⁴¹CPD, L.11, C.11, D. 5948, Porfirio Díaz a Rafael Olvera, México a Querétaro, 11 de junio de 1886. Como pieza del

ajedrez porfiriano, Eulalio Vela, originalmente a cargo de la plaza de Veracruz, en diciembre de 1885 había asumido la comandancia militar de Tampico, Tamaulipas, y un año más tarde, el mando militar de la ribera del Bravo y centro de ese estado fronterizo.

⁴²Porfirio Díaz felicita al licenciado José Vázquez Marroquín por haberse hecho cargo interinamente del gobierno queretano: CPD, L.11, C.23, D.11086, Porfirio Díaz a José Vázquez Marroquín, México a Querétaro, 25 de octubre de 1886. Olvera informa a Díaz que se encuentra en Jalapa con permiso de la Legislatura: CPD, L.11, C.24, D.11887, Rafael Olvera a Porfirio Díaz, Jalapa a México, 28 de noviembre de 1886.

⁴³Gutiérrez, Vida política., op. cit., p. 207.

⁴⁴CPD, L.11, C.25, D.12379, Mariano Ruíz a Porfirio Díaz, Guanajuato a México, 18 de noviembre de 1886.

⁴⁵CPD, L.11, C.25, D.2380-81, Manuel Rivas Mercado a Luis Rivas Mercado, Querétaro a Guanajuato, 29 de octubre de 1886.

⁴⁶CPD, L.12, C.11, D.5048, Porfirio Díaz a Francisco González de Cosío, México a Querétaro, 15 de junio de 1887.

⁴⁷CPD, L.12, C.11, D.5047, Francisco González de Cosío a Porfirio Díaz, de Querétaro a México, 26 de junio de 1887.

⁴⁸CPD, L.12, C.11, D.5049, Francisco González de Cosío a Porfirio Díaz, de Querétaro a México, 26 de junio de 1887.

⁴⁹CPD, L. 12, C.11, D.5045-46, Porfirio Díaz a Francisco González de Cosío, México a Querétaro, 23 de junio de 1887.

⁵⁰Francisco G CPD, L.12, C. 11, D.5049, González de Cosío a Porfirio Díaz, Querétaro a México, 26 de junio de 1887.

⁵¹AHQ, Notarias, 1883, fs. 26-28. AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Tierras, v. 3567, exp. 4.

⁵²CPD, L.11, C.12, D. 6771, Manuel Rivas Mercado y col. a Porfirio Díaz, Querétaro a México, 24 de junio de 1887.

⁵³CPD, L.11, C.12, D.6772, Porfirio Díaz a Manuel Rivas Mercado y col., México a Querétaro, 4 de julio de 1887.

⁵⁴CPD, L.11, C.12, D.6586, Rafael Olvera a Porfirio Díaz, Querétaro a México, 6 de julio de 1887 y CPD, L.11, C.12, D. 6587, Porfirio Díaz a Rafael Olvera, México a Querétaro, 8 de julio de 1887.

⁵⁵CPD, L.2, C.14, D.6742, José María Romero a Porfirio Díaz, México, 12 de julio de 1887, 12 de julio 1887.

⁵⁶CPD, L.12. C. 20. D.9992, Rafael Olvera a Porfirio Díaz, Querétaro a México, 1 de octubre de 1887.

⁵⁷AH-SEDENA, exp. XI/481.3/3961, f. 2. Rafael Olvera a Felipe Berriozábal, Jalpan a México, 19 de octubre 19 de 1897.

Referencias Bibliográficas.

Anónimo, (1999) . Biografía de la Señora Doña Cayetana Grageda de Romero, Aguirre, México.

García, M. E., (1999). Transición de hacendados a rancheros en Querétaro, en Homenaje a Francois Chevalier, Universidad Autónoma de Guadalajara/ El colegio de Michoacán, México.

—; (2000). Hacendados y rancheros queretanos. 1780-1920, México, EDUCAL, México.

Gutiérrez B. E, (2004). Vida Económica en Querétaro durante el Porfirato, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Querétaro.

—; (2002). Educar en tiempos de Don Porfirio, 1876-1911, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro.

José, G., (1994). Los ferrocarriles y el general Manuel González: Necesidad, negocios y política, Universidad Iberoamericana, México.

Medina, L., (2004). Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, México.

Merino, M., (1998). Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, México.

Meyer, F., (2006). Del acero de las armas al acero del riel, Instituto de Estudios Constitucionales, Querétaro.

Perry, L., (1996). Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana, Ediciones Era / Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ponce, M.E., (2000). La elección presidencial de Manuel González. 1878-1880, Universidad Iberoamericana, México.

Reyna, L., (1994). Modernización y rebelión rural en el siglo XIX en Armando Alvarado/Guillermo Beato, y col., La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Romero, J.M., (1872) .Exposición que sobre la apertura del camino de Querétaro a Tampico, dirige el ingeniero José M. Romero, a los distritos de Jalpan, Tolimán y Cadereyta, que forman el 4º electoral del Estafo de Querétaro, y que le honraron con su voto para diputado propietario al 6º Congreso Constitucional, Imprenta en la calle cerrada de Santa Teresa, México.

Saéz, C., (1983). Notas para la formación del Estado Nacional, en Estudios Políticos, vol.2. México, U.N.A.M., UrquiolaPermisán, José Ignacio/ Marta Eugenia García Ugarte, y col., Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro, v. II, Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, México.